

Cerca de 2.000 farmacias no venderán la píldora del día después

MARÍA SÁNCHEZ-MONGE

1666 palabras

1 de octubre de 2009

Elmundosalud.es

MNDSAL

español

© Mundinteractivos, S.A.

Todavía es pronto para conocer cuántos farmacéuticos alegarán motivos de conciencia, falta de preparación o información, o bien se excusarán en que el último pedido no les ha llegado. No hace ni una semana que la píldora del día después (cuyo principio activo es el levonorgestrel, comercializado con los nombres de Norlevo y Postinor) empezó a venderse en las farmacias. Sin embargo, no es la primera vez que se plantea el debate; el anticonceptivo de emergencia está disponible en las boticas españolas desde 2001 — eso sí, con receta médica— y hay un pequeño porcentaje de la profesión farmacéutica que nunca ha dispensado preservativos.

Teniendo en cuenta la experiencia previa, Ezequiel Pérez Campos, presidente de la Fundación Española de Contracepción, se aventura a hacer una predicción: "No creo que sean más de un 5-10% los farmacéuticos que se nieguen". Isabel Serrano, presidenta de la Federación de Planificación Familiar Estatal, también cree que serán "una minoría", aunque reconoce que es posible que en un primer momento haya más negativas, debido a la insuficiente información que han recibido los responsables de las oficinas de farmacia respecto a cómo deben dispensar el fármaco. Qué datos pedir a la solicitante, qué hacer si es una menor o cuándo derivarla al médico son algunas de las preguntas que se plantean los profesionales. No obstante, Serrano considera que, en general, "la gente no está en contra". Lo único que hace falta es que la confusión que ha reinado en los últimos días vaya dando paso a la normalización.

AdhesionesUna de las organizaciones pioneras en el derecho de los boticarios a no vender la poscoital, la Asociación Nacional para la Defensa de la Objeción de Conciencia (Andoc) ha recibido en los últimos días numerosas llamadas y solicitudes de admisión, según relata Juan Manuel Molina, investigador operativo de la entidad. Fundada en 2001, en la actualidad cuenta con 200 socios, 163 de los cuales son titulares de oficina de farmacia y, el resto, médicos. En los últimos días han cobrado protagonismo otras dos agrupaciones de nueva creación: la Red de Farmacia Responsable y la asociación Farmacéuticos Responsables. Una de las tres integrantes de esta última, Lola Palomino, aclara que su objetivo no es exactamente la objeción de conciencia. "En muchas farmacias sólo queremos vender la anticoncepción de emergencia con receta médica", declara.

Sea por motivos profesionales o por convicción ideológica —algunos médicos y farmacéuticos afirman que la píldora poscoital es abortiva, a pesar de que la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que no es así— quienes decidan seguir la senda de la objeción no cuentan con un respaldo legal claro. Entre otros motivos, porque el propio Ministerio de Sanidad y Política Social ha decidido no contemplar esta posibilidad en la nueva norma sobre dispensación de la pastilla de marras.

¿Los farmacéuticos tienen derecho a negarse a suministrar este medicamento? Esta es una de las preguntas a las que intenta responder la Sociedad Española de Farmacéuticos Comunitarios (**Sefac**) en el manual *Recetas Sencillas para Consultas Complejas*, elaborado con la colaboración de la Fundación AstraZeneca. Fernando Abellán, coordinador del Grupo de Bioética de la **Sefac**, señala que la situación legal del boticario objetor depende, sobre todo, del lugar en el que ejerza, ya que la objeción de conciencia no está legislada a nivel nacional. "Este derecho sí está recogido en algunas leyes autonómicas de farmacia y el Tribunal Supremo también lo ha reconocido de manera indirecta", precisa. No obstante, el abogado aclara que en ningún caso "está regulado en relación a la píldora del día después".

El problema radica en que, como ocurre con frecuencia, se trata de una situación nueva que todavía no cuenta con reglamentos específicos de desarrollo. "Aún no existen las bases de cómo se debe hacer; será una tarea de los colegios profesionales", añade el experto.

Algunas entidades colegiales ya se han puesto manos a la obra y han abierto registros para dejar constancia de los farmacéuticos que decidan no vender el fármaco sin receta; otras exigirán a las boticas reticentes que indiquen de manera clara cuáles son los establecimientos más cercanos en los que las clientas pueden adquirir el producto.

La clave está, en palabras de Abellán, en "compatibilizar el derecho de los usuarios a la prestación con el de la objeción de conciencia del personal de la farmacia". El abogado considera que esta es "una asignatura pendiente en España. No está del todo reglamentada porque a los poderes públicos les da miedo".

Sin embargo, algunas comunidades autónomas sí han hecho los deberes. Es el caso de La Rioja, Galicia y Castilla La Mancha, que recogen de forma específica en sus leyes de farmacia la objeción de conciencia del farmacéutico. "Los profesionales de esas comunidades autónomas tendrán más bazas para no ser sancionados si deciden no dispensar anticoncepción de emergencia", comenta. En cambio, en el resto de España "hay que ser un valiente".

Mayoría de edad Junto a la objeción de conciencia, la edad de las usuarias de la píldora poscoital también ha sido objeto de debate desde que se anunció la nueva normativa de dispensación sin receta. Según explica Abellán, hasta los 16 años no existe ninguna duda, puesto que ese es el umbral en el que la normativa nacional fija la mayoría de edad sanitaria. Con 15 años o menos, el facultativo será el responsable de evaluar si la menor tiene la madurez suficiente para hacer un uso responsable de la medicación. "Y sólo cuando vea que se expone a un riesgo grave podrá avisar a sus padres", puntualiza el abogado. "Ahora, será el farmacéutico el que inevitablemente tenga que realizar esa valoración, le guste o no a la Administración", agrega.

Los expertos en anticoncepción consideran que los profesionales de la farmacia están perfectamente capacitados para asesorar a las usuarias en este tipo de cuestiones. "Confiamos en el buen criterio de los farmacéuticos", declara Isabel Serrano. Aunque está convencida de que la libre dispensación supone un avance de cara a la disminución del aborto y de los embarazos no deseados, la experta reconoce que se trata de una medida más, que servirá de poco si no se suma a la apertura de más centros de atención integral a la juventud y a la mayor presencia de la educación sexual en los planes de estudio de los colegios.

Para Ezequiel Pérez Campos, la formación es, precisamente, el punto más débil de la salud reproductiva en España y otros países. Pero, al igual que Serrano, cree que propiciar un mayor acceso a la poscoital es fundamental, sobre todo porque se trata de un procedimiento de urgencia. El medicamento empezó a comercializarse en 2001 en España, y no con buen pie.

Muchas usuarias se quejaron de lo difícil que era conseguirlo. A medida que fueron transcurriendo los años, la píldora se hizo más accesible en algunas comunidades autónomas, e incluso gratuita. Sin embargo, las desigualdades de acceso seguían siendo la tónica. La extensa red de farmacias de nuestro país (más de 21.000), además de ampliar la disponibilidad del medicamento, iguala a todas las regiones.

Información Para algunos colectivos sanitarios, las boticas no son el lugar más apropiado para informar con calma e impartir educación para la salud a las chicas que solicitan la pastilla. "No estamos excesivamente de acuerdo con la liberalización de la dispensación, sobre todo porque, si una mujer joven acude a la farmacia, los médicos de familia estamos perdiendo una ocasión de hacer educación y promoción de la salud", asegura Julio Zarco, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), que dedicará todo un día a debatir esta cuestión en su próximo congreso nacional. Este galeno cree que se debe contar con los farmacéuticos, pero estima que una oficina de farmacia no reúne las mismas condiciones de intimidad y confidencialidad que la consulta de un centro de salud.

Pérez Campos no lo ve así. En su opinión, hay que separar la labor educativa de la atención urgente. "Cuando llega una persona con un infarto de miocardio, en ese momento atendemos la urgencia, y no hacemos educación para la salud". Lo mismo podría decirse de la anticoncepción de emergencia, que no tiene efectos secundarios graves y debe administrarse cuanto antes para que no disminuya su eficacia. En cuestiones de cantidad de establecimientos, cercanía a la población y horarios amplios, ¿quién puede competir con las farmacias".

Hay farmacéuticos que todavía no han adoptado una posición definitiva. Es el caso de Clara Ros, para quien, con la nueva regulación, la administración del fármaco es "demasiado libre". Esta especialista es la primera firmante de un estudio publicado este verano en 'Gaceta Sanitaria' que muestra que el supuesto uso indiscriminado de la píldora del día siguiente no se está dando en Cataluña. Entre octubre de 2004 y agosto de 2007, más de 17.000 mujeres en edad fértil solicitaron la anticoncepción de emergencia. La mayor utilización se produjo en chicas de entre 16 y 24 años. Un 1,8% usó el medicamento una sola vez, el 78,5% dos veces y un 9% cuatro o más. Este porcentaje, si bien no es excesivamente elevado, debe ser tenido en cuenta en las iniciativas de educación sexual. Tampoco conviene olvidar que, de momento, el número de abortos sigue aumentando.

El objetivo de la liberalización de la venta de la píldora del día después es mejorar el acceso a este anticonceptivo de urgencia. Algunos farmacéuticos han anunciado su intención de ejercer la objeción de conciencia para no dispensar el fármaco sin receta médica y últimamente se han creado varias asociaciones que defienden dicha reivindicación. Al mismo tiempo, las organizaciones que ya existían han cobrado nuevos bríos en la defensa de esta postura. ¿Esto significa que las usuarias tendrán que peregrinar por varias boticas hasta dar con una que quiera suministrarles la pastilla antes de que transcurran 72 horas? Probablemente, no. En España hay 21.000 farmacias y más del 90% la ofrecerán.